

Vista la instancia presentada por Dn Juan Obiols,
vecino de Planes, interesando el competente permiso para en-
sanchar y elevar en veinte centímetros el portal de la casa
que posee en esta villa, en la calle de Dragon n.º 8, se acuerda,
todo vez que la referida finca no esta sujeta a nueva alinea-
cion, otorgarle el solicitado permiso, mediante al ejecutar la
obra, se atenga a cuanto rige en materia de edificaciones y
bajo del arbitrio municipal correspondiente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Pre-
sidente levanto la sesion de que yo el Secretario certifico.

El Presidente

J. Serra Pastó

Melchor Graupera

Juan Robert

Comision Municipal Permanente - Se-
sion ordinaria de primera convocatoria
celebrada el dia 24 de Enero de 1930.

Presidente

Dn Juan Serra Pastó

Abel Alcaides

Dn Jaime Curro Vinas

Melchor Graupera Cama

En la villa de Alcalárat a catorce de Enero
de mil novecientos treinta.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente,
Dn Juan Serra Pastó, se reunieron los señores de la
Comision municipal permanente, al margen anota-
dos, en el salon de actos de la Casa Consistorial ba-
ra celebrar sesion publica ordinaria de primera
convocatoria correspondiente al dia de hoy; y siendo
la hora de las veinte, el Sr. Presidente declaro abierto el acto,
ordenando al infrascripto Secretario diese lectura del acta
de la anterior, lo cual verificado fue aprobada por unanimidad

Acto continuo, dióse cuenta de los asuntos comprendidos en la orden del día, adoptándose, brevis meditados estudios sobre cada uno de ellos, los siguientes acuerdos:

Primero:

Se aprueba la cuenta corriente de este Ayuntamiento con el Centro Administrativo Subirachs de Barcelona correspondiente al 2.º trimestre de 1929, la cual arroja a favor de esta Corporación un saldo de 6093'27 Ptas.

Segundo:

Enterados de la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 2.º Enero corriente, publicada en el B.O. de la provincia correspondiente al día 13. del propio mes, disponiendo la rotulación de calles y la numeración de los edificios que las forman en un plazo que no exceda de dos meses como trabajos preliminares a la formación del Censo general de habitantes que deberá llevarse a cabo en 31. de Diciembre del corriente año, se acuerda que por Secretaría de este Ayuntamiento se realicen dichos trabajos dentro del plazo fijado.

Tercero:

Se aprueban para sus debidos efectos, los estados de recaudación siguientes, del mes de Diciembre próximos pasados, y son:

<u>Matadero</u>			
Diciembre 1929	Recaudación		3654'29
" 1928	"		4600'90
	En menos		<u>946'61</u>
<u>Volateria</u>			
Diciembre 1929	Recaudación		496'30
" 1928	"		504'50
	En menos		<u>8'20</u>
<u>Puestos públicos</u>			
Diciembre 1929	Recaudación		932'50

<p> <u> Diciembre 1928. Recaudacion </u> </p>	<p> <u> 808'75 </u> </p>
<p> <u> En mas </u> </p>	<p> <u> 128'75 </u> </p>

Leche

<p> <u> Diciembre 1929. Recaudacion </u> </p>	<p> <u> 292'64 </u> </p>
<p> <u> " 1928 " </u> </p>	<p> <u> 399'90 </u> </p>
<p> <u> En menos </u> </p>	<p> <u> 107'26 </u> </p>

Debe hacerse presente que las bases experimentadas en los estados de matadero y leche, obedecen; al primero, en que la liquidacion general practicada a la cuenta corriente de In. Eusebio Corda, en la del año 1928, comprende de catorce meses, y la del año 1929, sds comprende de 12; y al segundo, o sea el estado de la leche, el pasado año 1928 regia el impuesto de 0'02 ptas por litro, y en el año 1929, rigió el de 0'01 ptas por litro.

Y último:

Para sus efectos legales, son aprobadas las siguientes cuentas:

Una del alquacil de este Ayuntamiento por gastos menores, que importa 34'75 ptas. = Otra de In. Francisco Saiz, por trabajos de carro en el arreglo de las calles, 24 ptas. = Otra de la Agencia de transportes de In. Salvador Esquerona, por trabajos de carro en la reparacion de las calles, 27'50 ptas. = Otra de In. Joaquin Masaguí, herrero, por arreglo de herramientas para los trabajos de las calles 14 ptas. = Otra de In. Juan Campasol por el agua potable suministrada a las fuentes públicas durante el año 1929, 622'15 ptas. = Otra de la antes citada agencia de transportes, de In. Salvador Esquerona, por trabajos en las calles, de 135'25 ptas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion de que yo el Secretario certifico.

El Presidente

[Handwritten signatures and stamps]

